

INVER CLM.- PRÉSTAMOS INTERNACIONALIZACIÓN

INVER CLM es una "Oficina única" de asesoramiento y apoyo empresarial, tanto desde el punto de vista financiero como de apoyo a la gestión

Préstamos Internacionalización: préstamos concedidos por INVERCLM para financiar proyectos de internacionalización

Dirección web: <http://www.inverclm.es/financiacion/prestamos-internacionalizacion/general>

		INVER CLM.- PRÉSTAMOS INTERNACIONALIZACIÓN	
BENEFICIARIOS		Preferentemente PYMES	REQUISITOS PRINCIPALES
PROYECTOS FINANCIABLES		• Participación en ferias internacionales	De los beneficiarios:
		• Participación en misiones directas	☐ Estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (nacionales y autonómicas) y con la Seguridad Social
		• Participación en misiones inversas	☐ No estar incurso en las demás prohibiciones para obtener la condición de beneficiario señaladas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones
		• Estudios de mercado y de nuevas tendencias, así como viajes de prospección en los mercados de destino	☐ No incurrir los representantes de la entidad en los supuestos de incompatibilidad regulados en la Ley 11/2003, de 25 de septiembre, del Gobierno y el Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha
		• Homologación de productos y servicios y registros de patentes y marcas en los mercados destino	☐ Localizar su domicilio social y/o centro productivo en Castilla-La Mancha
		• Campañas de promoción en mercados destino	
		• Elaboración de material de promoción internacional genérico	
		• Acciones de refuerzo comercial con clientes	De los proyectos:
	• Envío de muestras sin valor comercial a potenciales clientes, distribuidores e importadores en otros países	☐ Contar con el informe favorable del IPEX	
	<i>Exclusiones : las enumeradas en el apartado 3 de las bases normativas</i>	☐ La ejecución del proyecto no ha de haberse iniciado antes de los 6 meses anteriores a la fecha de presentación del mismo	
MODALIDADES FINANCIACIÓN		Préstamo	☐ Las fechas de pago establecidas en las facturas no han de ser anteriores a los 6 meses anteriores a la fecha de presentación del proyecto
CARACTERÍSTICAS DEL PRÉSTAMO / FINANCIACIÓN	Importe	Entre 10.000 € y 100.000 € (sin superar los fondos propios de la entidad solicitante ni el coste total del proyecto)	☐ Con carácter general, el plazo de ejecución del proyecto será como máximo de 18 meses
	Carencia	Máximo 24 meses	
	Plazo de amortización	Máximo 7 años	
	Tipo de interés	Euribor 6 meses + Diferencial de entre el 1,5% y el 3% (publicado en el portal www.inverclm.es y actualizado según condiciones de mercado)	
	Costes de gestión	Publicados en el portal www.inverclm.es , en función del importe solicitado y el plazo de amortización	
TRAMITACIÓN	Documentación	Solicitud / Memoria (según modelo normalizado disponible en www.inverclm.es) / Documentación complementaria requerida para cada proyecto	
	¿Dónde se presenta?	Telemáticamente en www.inverclm.es	
	Concesión de la financiación	Directamente por INVERCLM, previo informe favorable del IPEX (Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha)	